

Catecismo 1458 LA PENITENCIA

La confesión de los pecados - I I I -

2008

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1458:

Sin ser estrictamente necesaria, la confesión de los pecados veniales, sin embargo, se recomienda vivamente por la Iglesia (cf. Concilio de Trento: DS 1680; [CIC 988, §2](#)). En efecto, la confesión habitual de los pecados veniales ayuda a formar la conciencia, a luchar contra las malas inclinaciones, a dejarse curar por Cristo, a progresar en la vida del Espíritu. Cuando se recibe con frecuencia, mediante este sacramento, el don de la misericordia del Padre, el creyente se ve impulsado a ser él también misericordioso (cf. *Lc 6,36*):

«Quien confiesa y se acusa de sus pecados hace las paces con Dios. Dios reprueba tus pecados. Si tú haces lo mismo, te unes a Dios. Hombre y pecador son dos cosas distintas; cuando oyes, hombre, oyes lo que hizo Dios; cuando oyes, pecador, oyes lo que el mismo hombre hizo. Deshaz lo que hiciste para que Dios salve lo que hizo. Es preciso que aborrezcas tu obra y que ames en ti la obra de Dios Cuando empiezas a detestar lo que hiciste, entonces empiezan tus buenas obras buenas, porque repruebas las tuyas malas. [...] Practicas la verdad y vienes a la luz» (San Agustín, *In Iohannis Evangelium tractatus 12, 13*).

Comienza diciendo que no es **estrictamente necesaria, la confesión de los pecados veniales**. Este sacramento de la confesión ha sido pensado por el Señor para el perdón de los pecados graves; por eso, la primitiva comunidad cristiana le llamo: "**segunda tabla de salvación**". La primera "tabla es el Bautismo.

En un primer contexto histórico es un sacramento, en los primeros siglos de la historia de la Iglesia estaba reservado para los pecados graves.

SE dice que no es estrictamente necesario el sacramento de la confesión para los pecados veniales, porque hay otras formas o conductos a través de los cuales los pecados veniales pueden ser perdonados.

Recordamos que la diferencia entre pecado venial y el pecado mortal está en que el venial "**debilita nuestra amistad con el Señor; mientras que el pecado mortal "mata la vida de la Gracia.**

Los conductos a los que hacemos referencia para el perdón de los pecados veniales; por cierto que nos caminos que se restan sino que se suman: que no es cuestión de agarrarnos a unos y dejar de lado los otros: todos estamos necesitados de toda la misericordia:

La oración: Haciendo oración, uno pide perdón: "*perdona nuestros pecados como también nosotros perdónanos a los que nos ofenden...*"

La misericordia: Si tú eres misericordioso perdonando las ofensas, esa es una de las formas preferidas por el Señor por las que Él nos da el perdón.

Los actos de caridad: La limosna hacia el pobre, alguien que visita a los enfermos, que se entrega, también con dinero, esa también es una fuente del perdón de sus pecados veniales.

Los sacrificios: La mortificación, algo que tenemos tan olvidado, la renuncia por amor y por expresión de amor al Señor de nuestras comodidades, de cosas que son superfluas en nuestra vida, es otro camino concreto para obtener el perdón de nuestros pecados veniales.

La aceptación confiada de nuestra vida, de las cosas ante las que no tenemos capacidad de elección ante eso, y ante lo que uno mismo se puede revelar o aceptarlo. Hay muchas páginas en nuestra vida, algunas han sido duras, ante las que no hemos tenido la capacidad de elegir, porque nos han sido dadas; pero sí que tenemos la capacidad de elegir con que disposición las acepto: o lo trago porque no tengo más remedio pero enrabiado, o lo aceptas ante el Señor pidiéndole que pueda servir como remisión de los propios pecados.

Es lo que dijo el buen ladrón en la cruz:..."*al fin y al cabo nosotros tenemos lo que nos merecemos, pero este... ¿Qué mal ha hecho?*". El buen ladrón acepta el sufrimiento que le está ocurriendo.

El apostolado: que procuremos acercar otra alma a Dios. Dice la escritura: "*el que salva a su hermano salva su propia alma*". Por tanto también es una fuente del perdón de los pecados veniales.

Ante todo esto no se trata de coger una cosa y dejar las demás: mejor sumar que restar.

Es como aquel que decía, hablando de las virtudes: "*yo es que solo me he especializado en de la generosidad, pero de al demás no quiero saber nada*".

De esta forma uno, tiene que servirse de todos los camino, con la humildad de sabernos necesitados.

Dice este punto:

En efecto, la confesión habitual de los pecados veniales ayuda a formar la conciencia, a luchar contra las malas inclinaciones, a dejarse curar por Cristo, a progresar en la vida del Espíritu.

Vamos a explicar poco a poco:

1.- **ayuda a formar la conciencia:**

Esa es una de las diferencias entre este conducto del sacramento de la confesión y otros conductos que hemos dicho antes, que también sirven para el perdón de los pecados veniales; peor hay que reconocer que estos conductos uno no "**forma su conciencia**".

En lo que supone la confesión de los pecados veniales hay toda una educación de la conciencia, por lo que supone de examen de conciencia, segundo, porque parece que está tomando como referencia de su vida y preguntándose y preguntando al Señor: "¿Señor qué opinas de mi vida, estas contento es mi vida conforme a tus designios, a tu voluntad...?"

Confesarse es estar preguntado al Señor: ¿Señores mi vida según tu voluntad...?

¿Que hay en mi vida que no es conforme a los designios del Señor?.

Así se va formando la conciencia. Es muy importante, porque hoy en día la palabra conciencia, por desgracia, es un recurso de subjetivismo y relativismo: "*allá cada con su conciencia*".

Que viene a ser lo contrario. Porque "la conciencia" es como **la voz de Dios, es como la presencia oculta de la voluntad de Dios en nuestro interior**, que nos va sugiriendo y también reprochando los actos de nuestra vida.

Por eso la conciencia no puede ser un recurso de relativismo o subjetivismo. Sino que es "**ese espejo en el que nos sentimos mirados por Dios y contrastamos nuestra vida, ante el rostro de Dios revelado en Jesucristo.**

ES ver como Dios me ve, conocerme como Dios me conoce.

Decía El cardenal Ratzinger, antes de ser el papa Benedicto XVI: "*Tenemos que tener mucho cuidado con no endiosar la conciencia, como si la conciencia fuese una estancia que no recurre ante nadie:*

La conciencia no crea la verdad moral, sino que la aplica.

La conciencia no crea el bien o el mal, sino que le es dado.

UN Ejemplo: ante esos terroristas suicidas, algunos pueden llegar a argumentar eso: *al menos ha actuado según su conciencia*. Ante esto El cardenal Ratzinger decía: NO hay nada de virtud, y somos responsables de cómo ha sido formada nuestra conciencia.

Es verdad que cada uno habremos tenidos unos talentos y unas circunstancias concretas en la educación deferentes.; pero lo que no cabe pensar es que seamos pasivos n

En ningún tipo de culpa, a la hora de que nuestra conciencia haya llegado a aceptar como bueno o como malas determinadas acciones.

Para que alguien, en su conciencia a dar como bueno un asesinato, ha hecho falta que se haya ido endureciendo progresivamente. Eso no ha podido ocurrir sin haber ido pecado continuamente contra la luz de Dios en el interior de nuestra conciencia.

Hay que distinguir entre lo que es la conciencia inculpable, o la conciencia "*increíblemente inculpable*". Me refiero a que hay ciertas cegueras tan graves en una conciencia que pueden llegar a ser "*increíblemente inculpables*". *Es muy difícil haber llegado a ese grado de ceguera sin que uno mismo no haya participado con sus pecados personales endureciendo su propia conciencia.*

En definitiva, que no se puede aceptar como virtuoso, un acto que hace un hombre por el hecho de que haya seguido su conciencia, si el acto ha sido malo.

Nuestra conciencia se va formando también en función que regencias tomamos. Todo el mundo tenemos referentes, aquí nadie es totalmente autónomo y nadie puede presumir de que "yo formo mi conciencia sin ningún tipo de influjo".

Decía Chesterton *"que hay dos tipos de personas: los que creemos en los dogmas y lo sabemos , y los que creen en dogmas y no lo saben.*

Que todos tenemos puntos de referencia, todo el mundo parte de principios básicos en base a los cuales formamos nuestra conciencia.

Los católicos confesamos que hay unas verdades de fe, en base a las que formo mi conciencia.

Otros dicen no creer en nada, también tienen sus dogmas o referencias, lo que pasa es que no lo saben que los tienen.; que pueden ser el relativismo, el hedonismo, la comodidad como máximo criterio en la vida, el prestigio como máximo criterio de vida, tener y poseer...

Algunos de los dogmas son *"asumidos, confesados y abrazados"*, como hacemos los cristianos, y otros, inconscientemente están respondiendo ante otros "dogmas o principios motores en su vida", y se mueven en base a ellos aunque no sean conscientes.

2.- Ayuda a luchar contra las malas inclinaciones:

Los que han recurrido al sacramento de la confesión tendrán la experiencia de recibir una Gracia añadida, no solo para que los pecados le sean perdonados, sino para **luchar contra ellos**.

Cuando hemos caído en determinado pecado, ya es más fácil que vuelva a reiterarlo, viendo que ya he caído ya me siento mucho más débil para poder seguir luchado contra él ; y es más fácil presa contra la tentación: *"¡total! ya he caído una vez, ya que más da...?"*

Pero cuando una ha recibido el sacramento de la confesión extrae de él la fuerza de la Gracia para luchar vivamente contra los pecados.

Pero cuando ya hemos ido cediendo a nuestros principios se comienza un proceso de "cuesta abajo". Se pelea mucho más en la primera batalla que en la cuarta en la quinta o en la sexta.

Esto lo comprenden muy bien aquellas personas que han tenido una lucha contra el alcohol, que suelen decir que la batalla contra el alcohol, es **la batalla contra el primer vaso, contra la primera copa**.

No se puede luchar contra la segunda, contra la tercera, la auténtica batalla es contra la primera.

Evidentemente no quiere decir que sea lo mismo ofender al Señor uno vez que tres que seis.

Sería como reducir el dolor de los pecados, al amor propio: "total si ya he caído , ya he fallado una vez, ya me da igual fallar seis veces". Eso denota y descubre que en el fondo lo que más le duele del pecado es la decepción que uno tiene consigo mismo.

3.- la confesión habitual de los pecados veniales ayuda a ser misericordiosos con los demás.

Muchas veces el Señor permite ciertas debilidades que nos gustaría que fueran superados en nuestra vida, pero El las permite, porque de esta forma *"no vemos al prójimo por encima del hombro"*.

Hay que ser muy maduro para que alguien supere sus pecados y sea plenamente santo sin que eso le haga un soberbio y le haga mirar al pecador por encima del hombro.

Poder mirar con misericordia a los demás: "*¿Cómo voy yo a juzgar a este, si yo soy peor...?*".

Lo que es cierto, es que mientras te confieses frecuentemente, estas poniendo un dique de contención para no "*ir mas cuesta abajo*", y además de ir forjando un corazón misericordioso con el prójimo.

Jesús era totalmente misericordioso con los pecadores, sin ser El, pecador.

Él no tenía ningún tipo de complicidad con el pecado, y sin embargo era totalmente misericordioso con los pecadores.

Nosotros, a veces, "*cuando nos creemos buenecitos*", nos atribuimos esa santidad como si fuese propia, como si no fuese una Gracia de Dios; y entonces juzgamos al prójimo con una ligereza tremenda.

Por eso "**!hasta de nuestras debilidades se sirve el Señor para que seamos misericordiosos con el prójimo**": *mira la viga que tiene en tu ojo, entonces podrás ver la paja en el ojo ajeno*".

Es que Dios lo aprovecha todo: ¡Hasta del pecado quiere sacar provecho, El!

4.- la confesión habitual de los pecados veniales ayuda a dejarse curar por Cristo.

ES un acto de humildad que alguien recurra al sacramento de la confesión.

De la misma forma que decíamos que con otras obras podemos obtener el perdón de los pecados veniales: obras de caridad, haciendo apostolado... (Lo que decíamos antes).

Pero es verdad que todas esas obras que son muy convenientes y aconsejables, pero al fin es uno el protagonista: *yo soy el que hago oración, el que hago obras de caridad, el que hago apostolado...*

Pero cuando uno se confiesa está recibiendo y dejándose curar por Jesucristo. SE remarca mucho en este conducto del sacramento de la confesión de los pecados que **la Gracia de Dios es totalmente gratuita y que el perdón de los pecados no es una consecuencia de mis méritos o que yo me lo he ganado.**

Por todo esto la Iglesia nos recomienda confesarnos habitualmente nuestros pecados veniales.

Cuando alguien tiene la costumbre de no confesarse hasta que no tiene un pecado muy gordo, eso tiene unas carencias y es que empobrece su examen de conciencia. Allí no estará para fijarse mucho en los pecados veniales, porque ya va servido con los pecados mortales que es lo que le ha movido a confesarse, y a los pecados veniales no les va a dar importancia.

Es un ejemplo tonto, pero ejemplo al fin: ***No es lo mismo ser pintor de brocha gorda, que de pincel fino.***

Lo dejamos aquí.